

Interreg
POCTEFA



UNIÓN EUROPEA
UNION EUROPÉENNE

INTERREG POCTEFA
ÁREA FUNCIONAL CENTRO

Índice

A.	ZONA GEOGRÁFICA	3
B.	NECESIDADES DE DESARROLLO Y DEL POTENCIAL DE LA ZONA.....	4
1.	Análisis. Problemáticas identificadas.	4
2.	Objetivos	4
C.	ENFOQUE ESTRATEGIA INTEGRADA.....	6
	PRIMER EJE: DESARROLLAR SERVICIOS DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE TRANSFRONTERIZOS, SEGUROS Y FIABLES, PARA FAVORECER EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS.....	8
	SEGUNDO EJE: CONSOLIDAR UNA OFERTA TURÍSTICA SOSTENIBLE EN TORNO A LA ITINERANCIA TRANSFRONTERIZA.....	8
	TERCER EJE: PERMITIR EL DESARROLLO DE UNA ECONOMÍA LOCAL TRANSFRONTERIZA A TRAVÉS DE LA MOVILIDAD	9
D.	PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS. GOBERNANZA	10
1.	Comité de Pilotaje	10
2.	Comité consultivo o una Conferencia de actores del territorio transfronterizo	12
3.	Conflictos de interés.....	12

A. ZONA GEOGRÁFICA

La zona geográfica del ÁREA FUNCIONAL CENTRAL incluye:

- En el territorio de la AECT Pirineos-Pirineos: la provincia de Huesca y las Comarcas de Cinco Villas y Zaragoza Central en la provincia de Zaragoza en Aragón (España) y el Béarn en el departamento de Pirineos Atlánticos y el departamento de Altos Pirineos (Francia)
- El territorio del Pays de Comminges-Pyrénées en el sur del departamento de Haute-Garonne (Francia)



B. NECESIDADES DE DESARROLLO Y DEL POTENCIAL DE LA ZONA

1. Análisis. Problemáticas identificadas.

El territorio de la AFC está situado en el corazón de los Pirineos, en la parte más alta de la cadena, donde los puertos culminan entre 1.650 y 1.825 m de altitud, donde las comunicaciones están limitadas, en particular en la temporada de invierno, por los riesgos naturales (aludes, inundaciones, desprendimientos de bloques, etc.) que condicionan considerablemente los flujos e intercambios transfronterizos tanto para los habitantes y visitantes como para las mercancías.

La movilidad local, vinculada a la población del territorio, se concentra principalmente en torno a las ciudades más cercanas a la frontera (alrededor de 1,7 M en la zona pirenaica y sus estribaciones) con un volumen de tráfico bajo en comparación con los cruces transfronterizos en las franjas costeras al este y al oeste de la cordillera pirenaica. Por ello, es especialmente importante la movilidad turística en la zona AFC, vinculada a las comunicaciones entre las ciudades y regiones cercanas a los Pirineos (Toulouse, Burdeos, Barcelona, Bilbao, Pamplona, etc.), que representan unos 25 millones de personas en un radio de 5 horas por carretera, y que buscan una oferta turística en la zona AFC.

Debido a las condiciones de las zonas de montaña, la red de vías de comunicación (carretera y ferrocarril) ha sido limitada, con baja densidad y frecuencia debido a las características intrínsecas del territorio, lo que ha provocado una cuota modal muy alta de desplazamientos en vehículo individual en el Pirineo Central. Asimismo, la concentración de la población y de los servicios en los principales núcleos del área funcional ha hecho necesaria una movilidad específica para el acceso a muchos tipos de servicios (administrativos, médicos, comerciales, educativos, etc.), con el uso predominante del vehículo individual.

2. Objetivos

El hilo conductor del Área Funcional Central (AFC) es desarrollar la oferta transfronteriza de movilidad y de transporte sostenibles en la zona central de los Pirineos, en los tramos transfronterizos y en los enlaces que faltan (*missing links*), con el objetivo de favorecer la potencialidad de desarrollo turístico, económico y local integrado.

A partir del diagnóstico compartido, el reto global de la estrategia de la AFC será : MEJORAR LA OFERTA TRANSFRONTERIZA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE SOSTENIBLE PARA PROMOVER

EL DESARROLLO TURÍSTICO, ECONÓMICO Y LOCAL INTEGRADO DEL TERRITORIO con un enfoque multitemático e integrado. Todas las acciones operativas se llevarán a cabo en sinergia y se enmarcarán en el objetivo específico 5.1 (ii) - Promover el desarrollo social, económico y medioambiental integrado e inclusivo, la cultura, el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad en las zonas no urbanas, aunque los proyectos pueden llevarse a cabo tanto en municipios urbanos como rurales, teniendo en cuenta el equilibrio territorial.

Los principales desafíos para el territorio de montaña de la AFC son:

- Mejorar la movilidad limitada por el relieve y reforzar la red de infraestructuras y servicios, para dar una mejor respuesta a las necesidades y expectativas de los habitantes y visitantes.
- Reforzar la atractividad del territorio para mantener la población y desarrollar la economía local y circular.
- Poner en valor el rico y diverso patrimonio (natural y cultural) de los Pirineos para conocer mejor el territorio.

C. ENFOQUE ESTRATEGIA INTEGRADA

Los condicionantes enunciados anteriormente nos llevan a enfocar la estrategia hacia una movilidad sostenible en sentido amplio que permita mejorar el acceso al territorio y las vías de comunicación entre los territorios pirenaicos y sus somontanos, así como el mantenimiento de una población envejecida, dispersa en zonas de montaña y alejadas de los núcleos con servicios (sanidad, educación, administración etc.), mediante la oferta de productos turísticos basados en la itinerancia y de una oferta de movilidad y transporte adaptada a las necesidades locales. Del mismo modo la mejora de una oferta de productos turísticos itinerantes transfronterizos es de vital importancia ya que nos permitiría una mejor valorización del destino Pirineos así como de su rico patrimonio natural y cultural, incluidos los intangibles.

Por lo tanto, el enfoque de las acciones de movilidad y transporte dentro de la estrategia integrada no debe reflejar únicamente la continuidad física, sino que debe y puede complementarse a ambos lados de la cadena pirenaica mediante acciones, políticas y modelos de desarrollo piloto convergentes, relacionados y compartidos.

Una idea sencilla de continuidad física sería, por ejemplo, una línea de transporte colectivo, dentro de una movilidad turística y local, que realizase una ruta circular pasando por El Portalet y el Somport atravesando los diferentes valles bearneses y aragoneses. Otra acción, a modo de ejemplo, podría ser el desarrollo de unos modelos-piloto de accesibilidad para personas con discapacidad reducida dentro de zonas peatonales y/o casos históricos del territorio AFC (Pau, Tarbes, Alquézar, Lourdes, Jaca, Saint-Bertrand de Comminges, Luchon, etc.).

Por tanto esta estrategia de movilidad en sentido amplio, debe responder no sólo a las necesidades de los ciudadanos y visitantes para moverse de manera sostenible en el territorio AFC, sino también para aumentar la itinerancia a uno y otro lado de los Pirineos, para diversificar y optimizar los flujos turísticos transfronterizos, para resolver el problema de acceso a servicios básicos, en definitiva, para dinamizar y reforzar una identidad cultural común en un espacio compartido.

Para ello las herramientas, propuestas y acciones pueden ser diversas, desde sellos de calidad compartidos, rutas y circuitos transfronterizos, recorridos formativos transfronterizos, encuentros y rutas comerciales comunes que permitan el desarrollo de la estrategia del AFC como una auténtica herramienta territorial de conocimiento y desarrollo mutuo de ambos lados de los Pirineos.

Los objetivos operacionales de la estrategia, definidos alrededor del hilo conductor, de movilidad y transporte sostenible, son los siguientes:

1. Favorecer el transporte sostenible (colectivo, compartido, etc.) utilizando vehículos de baja emisión de GEI o mediante energías renovables.

2. Participar en el desarrollo de los territorios en torno a los enlaces transfronterizos por carretera y ferrocarril.
3. Desarrollar la movilidad suave y la accesibilidad para todos.
4. Mutualizar y acercar los servicios para minimizar los desplazamientos fuera de las zonas de montaña, ofreciendo servicios de movilidad en las zonas desatendidas.
5. Soluciones de mutualización en el sector económico, de la formación o del co-working.
6. Favorecer la movilidad turística para aumentar, gestionar y ordenar los flujos turísticos transfronterizos.
7. Favorecer la movilidad turística mediante el uso de servicios de movilidad transfronteriza diversificada y complementaria.
8. Herramientas predictivas de información y formación al usuario para mejorar la movilidad transfronteriza especialmente en condiciones meteorológicas adversas.

PRIMER EJE: DESARROLLAR SERVICIOS DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE TRANSFRONTERIZOS, SEGUROS Y FIABLES, PARA FAVORECER EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS

1. El desarrollo de una gama de servicios de movilidad y de transporte transfronterizo diversificado y complementario, adaptada a las realidades locales: intermodalidad, tren, autobús, creación de carriles bici y vías verdes, movilidad blanda.
2. La creación de servicios transfronterizos que satisfagan las necesidades de los usuarios fronterizos y minimicen su movilidad.
3. Favorecer los encuentros, jornadas y herramientas formativas transfronterizas entre profesionales y sistema educativo, multitemáticos (gastronomía, agricultura, cultura, social, sanitario, industrial, etc.) y multinivel, (escolar, formación profesional, especialización, universitario).
4. Protección de las vías de comunicación transfronterizas frente a riesgos naturales y mejora de la información a la población del estado de dichas vías de comunicación y los medios de transporte.

SEGUNDO EJE: CONSOLIDAR UNA OFERTA TURÍSTICA SOSTENIBLE EN TORNO A LA ITINERANCIA TRANSFRONTERIZA

1. El desarrollo de una serie de servicios de movilidad y transporte sostenibles y transfronterizos para el acceso a los Espacios Naturales Protegidos, las estaciones de invierno, el patrimonio y los lugares turísticos, así como los mercados de productores agrícolas, con el fin de facilitar y estimular el turismo transfronterizo y entre valles.
2. Creación y promoción de itinerarios turísticos transfronterizos y de una oferta complementaria y diversificada de productos turísticos integrados “llave en mano”: gastronómico, enológico, natural, patrimonial, deportivo, termo-ocio, fotográfico, cinematográfico, etc., para estimular y aumentar la movilidad turística transfronteriza.
3. Favorecer la movilidad turística transfronteriza en el destino Pirineos-Pyrénées y conocer mejor las necesidades y expectativas de los visitantes.
4. Herramientas y soluciones de gestión de la movilidad turística.

TERCER EJE: PERMITIR EL DESARROLLO DE UNA ECONOMÍA LOCAL TRANSFRONTERIZA A TRAVÉS DE LA MOVILIDAD

1. La creación de redes de actores y expertos del territorio por sectores transfronterizos de interés en el campo del desarrollo de una economía local transfronteriza y de la innovación.
2. Creación de redes o asociaciones transfronterizas en el ámbito de la agricultura, la ganadería/pastoralismo y/o la gestión forestal para desarrollar una economía local y circular en los Pirineos.
3. La promoción de los productos gastronómicos pirenaicos a través de herramientas de promoción transfronteriza, mercados nacionales e internacionales, así como giras itinerantes de productos gastronómicos pirenaicos en los pueblos y pequeñas ciudades de los Pirineos haciendo accesibles espacios de promoción en el Pirineo.
4. La creación de marcas de calidad diferenciadas transfronterizas de los Pirineos (Denominación de Origen Protegida (DOP), Indicación Geográfica Protegida (IGP), etc.)

D. PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS. GOBERNANZA

Dos comités contribuirán a la aplicación de la estrategia de la AFC: el COMITÉ DE PILOTAJE y el COMITÉ CONSULTIVO. Los miembros propuestos y funciones de los mencionados comités a día de hoy son los siguientes:



1. Comité de Pilotaje

1.1. Miembros

Su función principal será definir y aplicar la estrategia de la AFC de forma operativa mediante la selección de proyectos.

Representantes de las administraciones o entidades públicas que componen el **COMITÉ DE PILOTAJE**:

- Conseil départemental de la Haute Garonne
- Conseil départemental des Hautes-Pyrénées
- Conseil départemental des Pyrénées-Atlantiques
- Región Nouvelle-Aquitaine
- Región Occitanie
- Diputación Provincial de Huesca
- Gobierno de Aragón; Vicepresidencia
- Gobierno de Aragón; Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda

El Coordinador de Proyectos de la AECT Pirineos-Pyrénées animará y será responsable de la coordinación del Área Funcional.

1.2. Funciones

Los miembros del COMITÉ DE PILOTAJE tendrán VOZ y VOTO para realizar las siguientes funciones:

1. Designar a la AECT Pirineos-Pyrénées como responsable de la coordinación y animación del área funcional.
2. Redacción del Programa Operativo en lo que respecta al objetivo político 5 en su área de influencia
3. Elaborar los textos de las bases y de la convocatoria (única) de los proyectos. Para lo cual, entre otras tareas:
 - Definir y dirigir la implementación operativa de la estrategia integrada mediante la movilización de posibles promotores de proyectos potenciales.
 - Definir la tipología de proyectos (pequeños, medianos, grandes y / o proyectos estructurantes o proyectos paraguas).
 - Discutir la idoneidad de una manifestación de interés.
 - Información, animación y apoyo a proyectos.
4. Instrucción de proyectos.
5. Evaluación y selección de los proyectos: 100% Comité de pilotaje del Área Funcional Centro y validación posterior del Comité de programación POCTEFA.

En todo momento se garantizará la paridad entre países, en concreto en las votaciones. De tal manera que: Del 100% de los votos del Área Funcional Centro, España tendrá un 50% repartido entre sus miembros instituciones y organismos, y Francia el otro 50% repartido entre sus miembros, instituciones y organismos
6. Seguimiento técnico de los proyectos, respetando las funciones de la SC definidas por Reglamentos.
7. Proponer y admitir a los miembros del COMITÉ CONSULTIVO

Las reuniones se celebrarán conjuntamente entre el COMITÉ DE PILOTAJE y el COMITÉ CONSULTIVO.

2. Comité consultivo o una Conferencia de actores del territorio transfronterizo

2.1. Miembros

Los miembros del COMITÉ CONSULTIVO serán todas aquellas entidades, públicas y/o privadas, significativas y representativas del territorio que comprende el AFC, y con legitimidad, competencia y representatividad en el territorio que sería invitada a participar en dicho comité por parte del COMITÉ DE PILOTAJE, en el caso que se considere.

Como ejemplo, sin carácter vinculante, de posibles miembros de este comité consultivo podrían ser:

- Cámaras de Comercio y Chambres d'Agriculture
- Representantes de Espacios Naturales Protegidos (Parc National des Pyrénées, Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, PNR, etc.)
- Comarcas
- Pôle d'Equilibre Territorial et Rural
- Diputación Provincial de Zaragoza
- Actores del Turismo del territorio AFC (Turismo de Aragón, Tu Huesca, HPTE, AaDT64, Haute-Garonne Tourisme)

2.2. Funciones

Los miembros del COMITÉ CONSULTIVO tendrán VOZ para realizar las siguientes funciones dentro de su marco competencial:

1. Contribución y opinión estrategia y proyectos estructurantes o proyectos paraguas
2. Información y animación de proyectos
3. Colaboración en la preparación de convocatorias
4. Contribución y opinión sobre la selección y evaluación de candidaturas
5. Proponer otros miembros para el COMITÉ CONSULTIVO

3. Conflictos de interés

Los conflictos de interés que puedan existir vendrán determinados, de modo general, bien por la participación de una administración o entidad pública del COMITÉ DE PILOTAJE mediante la

presentación de una candidatura en la convocatoria del OP5 y/o por un conflicto de interés personal (parentesco, amistad, enemistad, etc.). Para ello, en su caso, cada administración o entidad pública, deberá contar con técnicos suplentes que puedan retomar las funciones que permitan la continuidad del proceso.

Se propone seguir el siguiente esquema para la resolución de conflictos de interés:

